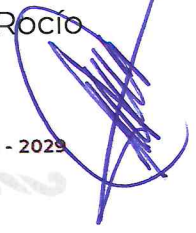
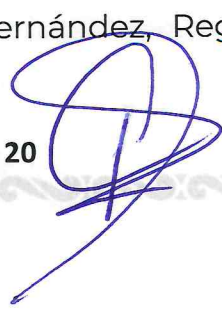
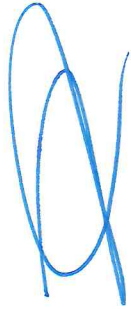
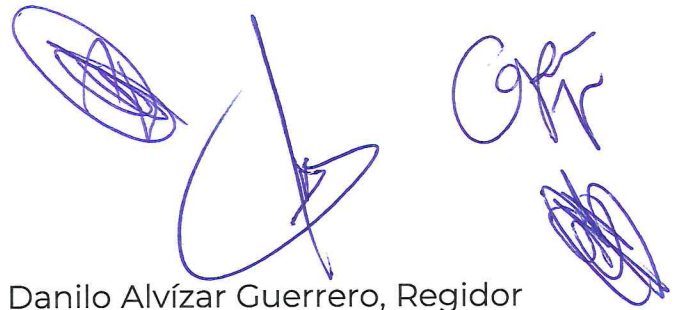


## ACTA NÚMERO 11.

**SESIÓN DE CABILDO ABIERTO** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS** del día **VENTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción II, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 1, 2, 17, 18, 28, 29, primer párrafo, 30, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 24, 27, 28, 36, 54, 55, 56, 57, 58, 59, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo y 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión de Cabildo Abierto correspondiente al Acta número 11, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, a quien solicita pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Rocío

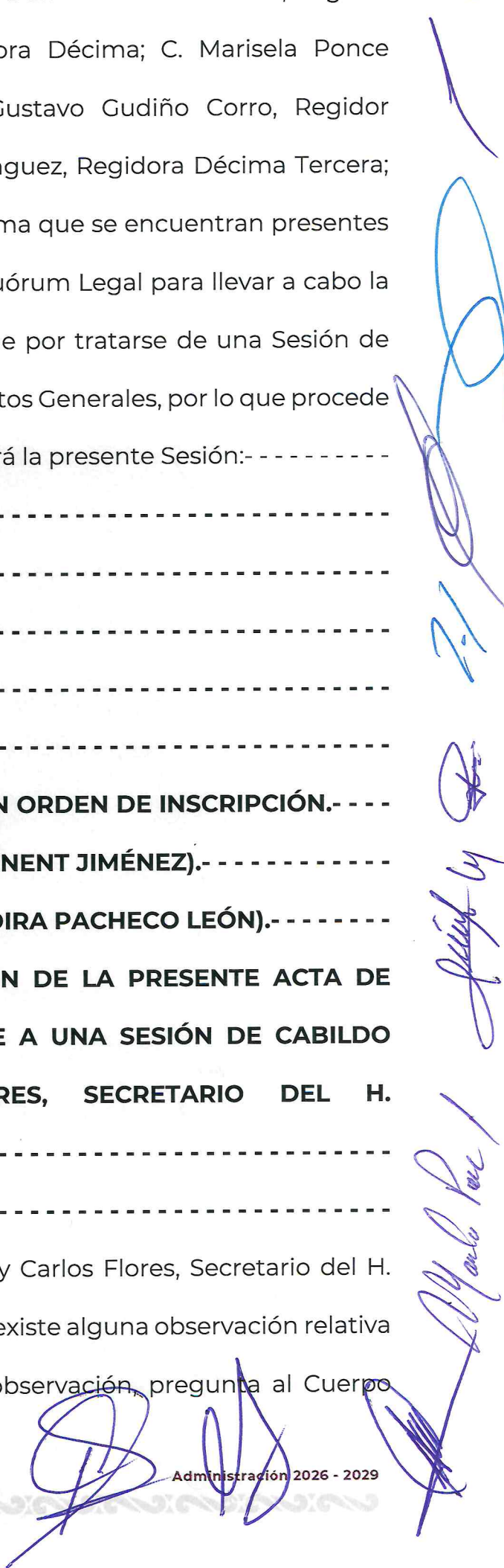


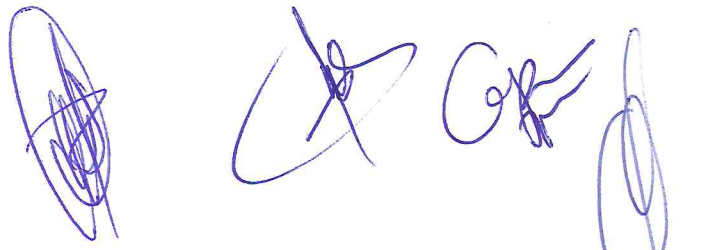


Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décima Tercera; por lo que se declara abierta la Sesión e informa que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión de Cabildo Abierto no se enlista el punto de Asuntos Generales, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR.-----
  - a). PROTECCIÓN ANIMAL.-----
5. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN.----
  - a). PROTECCIÓN ANIMAL. (C. CRISTINA KENNENT JIMÉNEZ).-----
  - b). PROTECCIÓN ANIMAL. (C. VICTORIA YADIRA PACHECO LEÓN).-----
6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 11, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
7. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo





Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO:**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4. RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR.**-----

**a). PROTECCIÓN ANIMAL.**-----

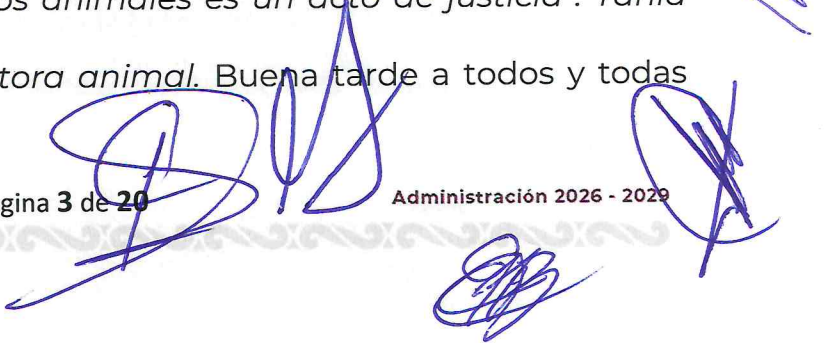
Continuando con el uso de la voz, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el asunto a tratar en la presente Sesión de Cabildo Abierto es relativo a la "Protección Animal". **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

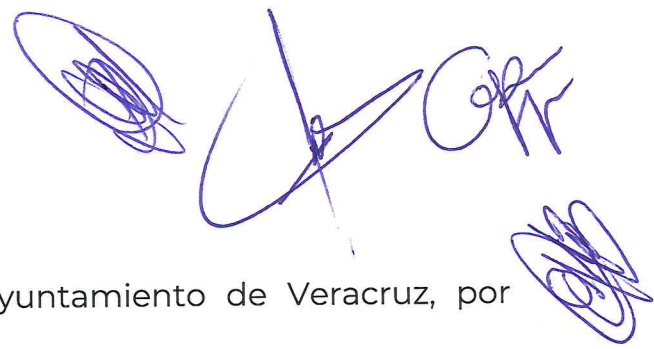
Inmediatamente y continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se registra la asistencia del C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo.-----

**5. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN.**-----

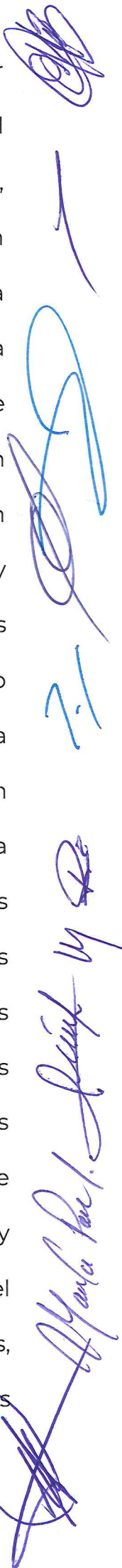
**a). PROTECCIÓN ANIMAL. (C. CRISTINA KENNENT JIMÉNEZ).**-----

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que para el desarrollo de este punto, se contará con la intervención de dos participantes registradas, por lo que se concede el uso de la voz a la primer participante, la C. Cristina Kennent Jiménez, quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Acto seguido, hace uso de la voz la C. Cristina Kennent Jiménez, quien manifiesta: "La compasión hacia los animales es un acto de justicia". Tania Vázquez Muñoz - Activista, protectora animal. Buena tarde a todos y todas





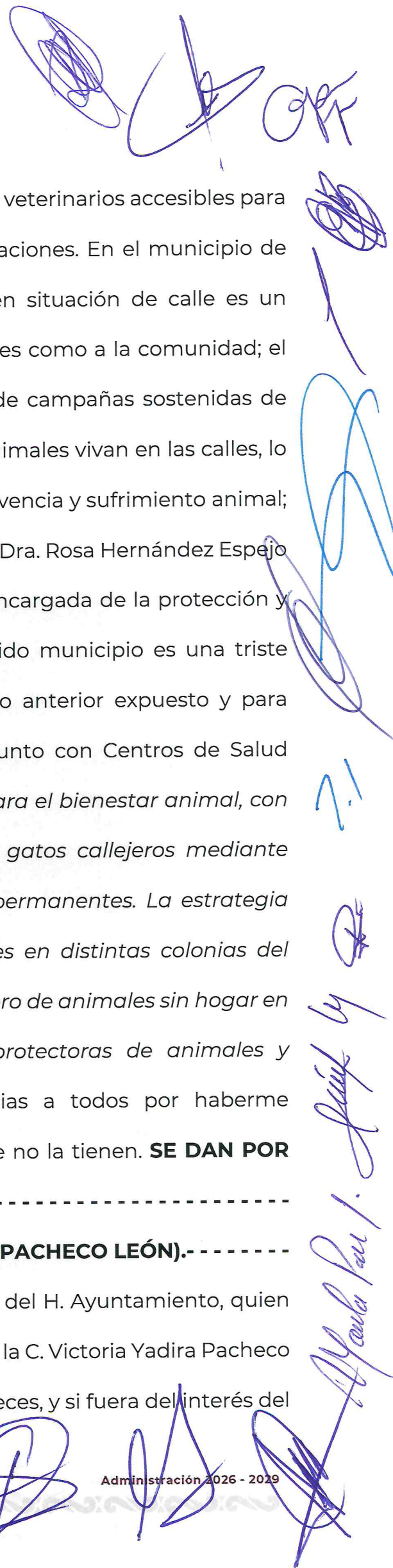
principalmente al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Veracruz, por permitirnos ser la voz en los seres vivos que no la tienen. La población animal en México ha crecido de manera significativa a lo largo del siglo XX y XXI, especialmente en lo que respecta a perros y gatos domésticos; durante gran parte del siglo XX, el aumento poblacional humano, la urbanización acelerada y la falta de políticas de control reproductivo provocaron que también creciera el número de animales de compañía; sin embargo, este crecimiento no fue acompañado por una cultura sólida de tenencia responsable. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la actualidad existen más de ochenta millones de mascotas en el país, con alrededor de cuarenta y tres a cuarenta y cinco millones de perros, una proporción considerable de ellos vive en situación de calle o sin supervisión permanente. Este fenómeno comenzó a hacerse más visible desde la segunda mitad del siglo XX, cuando la expansión urbana y el aumento en la adquisición de mascotas no estuvieron acompañados por programas masivos de esterilización. Este crecimiento ha tenido consecuencias graves, el abandono se convirtió en una de las principales causas del aumento de animales en situación de calle, muchos perros y gatos son abandonados cuando crecen, enferman o dejan de ser considerados "útiles". Además, el maltrato y la crueldad animal han sido problemas persistentes, lo que llevó a reformas legales en varias entidades federativas durante el siglo XXI, para tipificar el maltrato como delito. En el municipio de Veracruz con más de seiscientos mil habitantes, la sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle es un problema visible y creciente, impulsado por el abandono y la escasa cultura de tenencia responsable, organizaciones civiles, ciudadanos y autoridades trabajan para atenderlo, pero se requieren más







políticas públicas, campañas educativas y servicios veterinarios accesibles para contener realmente el crecimiento de estas poblaciones. En el municipio de Veracruz, la sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle es un problema creciente que afecta tanto a los animales como a la comunidad; el abandono, la reproducción sin control y la falta de campañas sostenidas de esterilización han provocado que cada vez más animales vivan en las calles, lo que genera riesgos sanitarios, problemas de convivencia y sufrimiento animal; agradecemos la valiosa ayuda y compromiso de la Dra. Rosa Hernández Espejo quien ha creado exclusivamente una Dirección encargada de la protección y bienestar animal debido a que en nuestro querido municipio es una triste realidad y se ha convertido en necesidad. Por lo anterior expuesto y para atender esta situación, en colaboración en conjunto con Centros de Salud Animal 1 y 2 se propone implementar acciones para el bienestar animal, con el objetivo de reducir la población de perros y gatos callejeros mediante jornadas de esterilización masivas, gratuitas y permanentes. La estrategia contempla la realización de jornadas mensuales en distintas colonias del municipio, priorizando las zonas con mayor número de animales sin hogar en coordinación con autoridades, protectores y protectoras de animales y ciudadanos vecinos. Finalmente, doy las gracias a todos por haberme escuchado y por permitirme ser la voz de los que no la tienen. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**b). PROTECCIÓN ANIMAL. (C. VICTORIA YADIRA PACHECO LEÓN).**-----

Inmediatamente, hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, quien concede el uso de la voz a la segunda participante, la C. Victoria Yadira Pacheco León, quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del

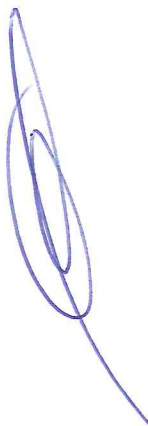





Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Acto seguido, hace uso de la voz la C. Victoria Yadira Pacheco León, quien dice: buenos días al Cabildo del municipio de Veracruz, a todo el Honorable Cuerpo Edilicio aquí presente; agradezco mucho la oportunidad de dirigirme a ustedes el día de hoy, mi nombre es Victoria Yadira Pacheco León, represento a la Asociación Civil Bruno al Rescate A.C., que es una organización comprometida con el bienestar de los perritos y animales en situación vulnerable, y con la concientización de nuestra sociedad hacia una tenencia responsable y un trato digno hacia todos los seres sintientes. Creemos firmemente que la educación empieza desde edades tempranas, y que la manera en que tratamos a los animales especialmente a nuestras mascotas refleja el nivel de empatía, respeto y humanidad de una comunidad; una sociedad más humana es una sociedad más sana, más responsable y feliz; la protección animal en nuestro Estado está respaldada por la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual se reconoce como objeto de protección a todos los animales que habitan en el Estado, y que nos obliga a promover su bienestar y evitar el maltrato, esta Ley define conceptos y establece medidas de cuidado para garantizar la dignidad y protección de los animales, incluyendo a los que son propiedad de las personas. Además, recientemente la Constitución Política del Estado de Veracruz fue reformada para reconocer a los animales como seres sintientes sujetos de protección legal y obliga a promover políticas públicas para su bienestar; motivo por el cual, como gobierno, sociedad y asociaciones civiles,



tenemos el deber de dar a conocer estas obligaciones, que cambiarán la perspectiva que por años ha permitido que los animales vivan al margen del amparo, respeto y dignidad. Por ello, *Bruno al Rescate A.C. propone un programa educativo integral que consiste en: pláticas educativas en escuelas primarias, secundarias y universidades; material informativo para estudiantes y docentes sobre tenencia responsable; colaboración con educadores y autoridades escolares para integrar estos temas en actividades y diálogo continuo; e invitar a los jóvenes a labores de voluntariado (como paseos de las mascotas) en los diferentes centros de rescate como refugios y albergues.* El objetivo es fomentar valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad, no solo hacia los animales, sino también hacia la convivencia entre compañeros, el ambiente escolar y el núcleo familiar; ¿cómo se implementaría?, nuestra estrategia contempla: coordinación con el sector educativo local: supervisores, directores y docentes; mesas de trabajo para diseñar contenidos adaptados a cada nivel educativo; charlas presenciales y materiales impresos y digitales; evaluación de impacto a través de encuestas y seguimiento escolar. Esto permitirá medir cómo cambia la percepción de los estudiantes sobre los animales, la violencia y la tenencia responsable. Esperamos que como impacto a una población infantil y juvenil con valores sólidos hacia la vida no solo beneficiará la convivencia con los animales, sino también: mejora de relaciones interpersonales en las escuelas; reducción de comportamientos violentos; un Veracruz más empático y responsable; difusión de una cultura de respeto dentro de los hogares; menos mascotas abandonadas, maltratadas, descuidadas; reducción de mascotas y nacimiento de camadas en condición de calle; y menos contaminación. Es por eso que hoy







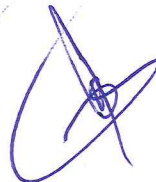

vengo a pedir su apoyo para poder llevar este mensaje a nuestros niños, jóvenes y profesionales y sembrar en ellos la semilla del respeto y empatía que formara generaciones más consientes y responsables; agradezco su tiempo y atención, y quedo a su disposición. Aprovecho también este foro para darle gracias a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, por habernos brindado el apoyo para poder realizar el martes pasado la campaña de vacunación, donde pudimos de la mano de la Dirección de Salud y Protección Animal vacunar a más de doscientos perritos, nuestro deseo es seguir trabajando en colaboración para lograr mucho a favor de todas nuestras mascotas, gracias.

**Inmediatamente, hace uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, quien informa que se registra la asistencia del C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo.-** -----

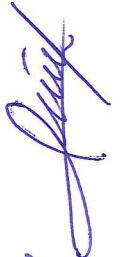
Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación a las propuestas presentadas, respondiendo afirmativamente los CC. Regidores Tercera; Séptimo; Quinta; y Décimo Segundo, a quienes se les concede el uso de la voz consecutivamente. En uso de la voz la C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera, saluda a los presentes y manifiesta: me enorgullece que la Comisión de Protección Animal, que tengo a cargo sea protagonista de este primer Cabildo Abierto de la Administración que preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal; en primera instancia, porque por primera ocasión, se elevó el área a una Dirección, cuando anteriormente era un apéndice de otra Dirección, con no menos responsabilidad, como bien lo han señalado nuestras dos participantes, quienes respondieron puntual y animosamente a esta convocatoria; esta primera medida, no solo demuestra el carácter humanista y

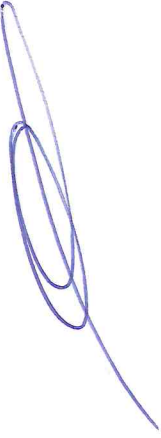

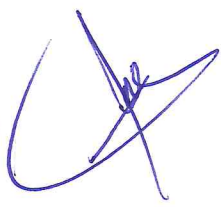



Miguel David Hermida Copado




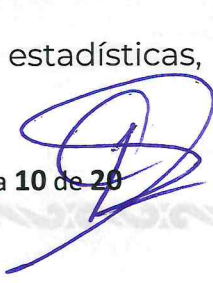
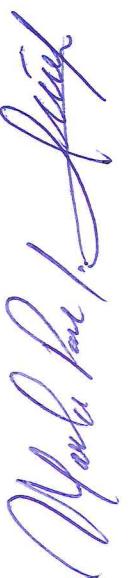


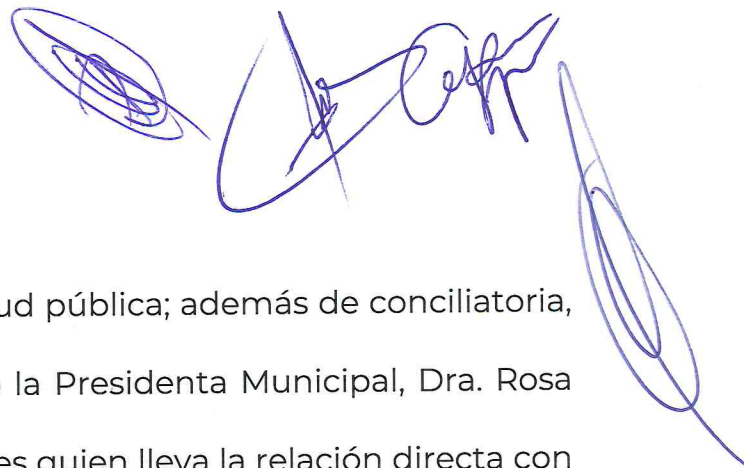
respetuoso de la vida que identifica a Administraciones de izquierda, sino la sensibilidad y voluntad institucional y política de nuestra Presidenta Municipal quien a iniciativa propia dio el carácter de Dirección y sus respectivas facultades a Salud y Protección Animal, que hoy está a cargo de la Lic. Dolores Hernández Sarmiento; es menester, subrayar que en estos dos meses de gestión, la Regiduría a mi cargo y la Dirección de Salud y Protección Animal han trabajado de manera coordinada, respetuosa de sus límites y facultades y principalmente, con permanente comunicación entre sus titulares y equipo, lo que a la fecha ha generado, Presidenta, Cabildo, una sinergia positiva con resultados prometedores y halagüeños, aún con las limitantes de presupuesto que aún empezará a dispersarse y por la infraestructura recibida que, hay que decirlo, no se encontraba al 100 % en materia de operatividad; sin embargo, por trabajo responsable y puntual la Dirección de Salud y Protección Animal no ha parado, ni descuidado en ningún momento las vidas a su cargo y justamente en este contexto y ante la convocatoria emitida y los resultados las dos propuestas que hoy emanan ante este Cabildo Abierto y en este tema, desde nuestra trinchera, déjenme comentarles, que tampoco hemos dejado de lado lo que nos corresponde para apoyar en la medida de lo posible a un área operativa tan sensible y desde mi responsabilidad he respaldado con gestiones a nivel estatal, que han dado y seguirán dando buenos resultados, para una causa tan noble como es hablar por quienes no tienen voz, ni pueden defenderse y sobre procurar su bienestar. El pasado trece de enero, por citar algo, gestionamos la visita a nuestro Centro de Salud Animal de Reino Mágico, de la Ing. Luz Mariela Zaleta Mendoza, Secretaria de Medio Ambiente del Estado, y del Ing. Ángel Carrizales López, Procurador Estatal de Protección al





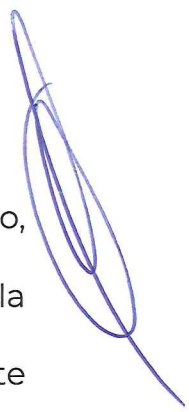
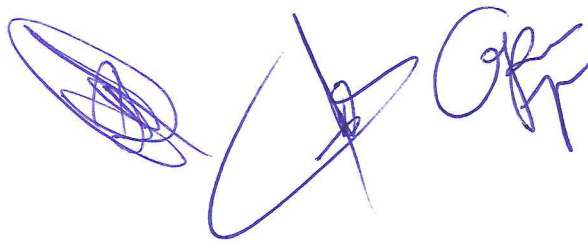
Medio Ambiente, ambos comprometidos con la causa quienes facilitaron los procedimientos para gestionar 100 kits de esterilización de perritos y gatitos, mismos que nuestra Directora de Salud y Protección Animal, Lic. Dolores Hernández Sarmiento, ha recibido esta semana y serán utilizados el próximo mes de marzo en la primera gran campaña de esterilización de este período; igualmente, con una experiencia previa en la función pública en la Secretaría de Educación, hemos retomado algunas acciones que se aplicaron en educación básica principalmente y ha habido comunicación permanente con la Lic. Claudia Tello Espinosa, Secretaria de Educación del Estado, con directores, supervisores y maestros de todos los niveles educativos, principalmente en educación básica, repito, para que a través de la Dirección de Salud y Protección Animal, se lleven pláticas a las escuelas, como nos solicitan y que reforzaremos con el apoyo de los activistas y de las asociaciones que gusten participar a manera de prevención, orientación y fomentar la participación social, así como la eventual erradicación de las distintas violencias desde edades tempranas; no es parte de mi naturaleza colgarme del trabajo de compañeras, ni compañeros y por ende honor a quien honor merece, y he de subrayar el gran trabajo, Presidenta, que ha venido desempeñando la Directora de Salud y Protección Animal, la Lic. Dolores Hernández Sarmiento, que está presente en esta Sala de Cabildo, y tanto ella como su equipo de colaboradores, se les agradece su trabajo, ella es mi antecesora en esta Regiduría y en esta Comisión y en ella he encontrado no a solo una excelente profesional, sino una funcionaria pública, capaz, comprometida y conocedora de la Ley y de su encargo, mi reconocimiento y respaldo Lic. Dolores; en estos dos meses, por mencionar algunas estadísticas, su gestión ha intervenido



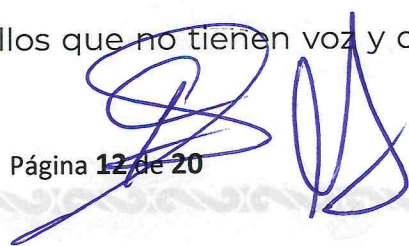

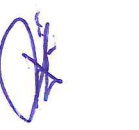

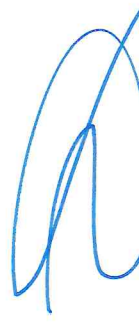



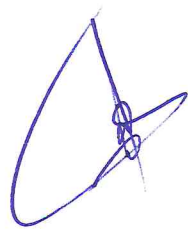
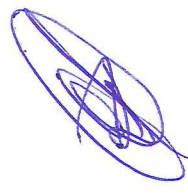
diversos casos en materia jurídica y de salud pública; además de conciliatoria, a través del equipo ampliado que aprobó la Presidenta Municipal, Dra. Rosa Hernández Espejo; asimismo, la Directora es quien lleva la relación directa con asociaciones y activistas independientes, solo por dar algunas cifras hasta un corte específico, se han realizado a través de la Dirección de la Unidad de Salud y Protección Animal 573 acciones y/o servicios, entre los que se mencionan reportes y denuncias por maltrato animal, comparecencias, multas, denuncias turnadas a fiscalía, consultas, esterilizaciones, aplicación de vacunas antirrábicas, adopciones e ingresos, por ejemplo por lo menos 115 reportes de maltrato animal, de los cuales 63 casos han sido por este motivo, 3 por abandono, 3 por crueldad, 16 caninos agresivos, omisión, hacinamiento, reportes y denuncias por atender, entre muchos otros casos que detalladamente nuestra Presidenta nos dará a conocer en próximos informes. Finalmente, decir también que la Presidenta Municipal en materia de impresos y difusión nos ha autorizado 2 mil mascadas más, para vestir a nuestras mascotas durante las Expo Adopta y su propia difusión en redes sociales, se realizó también una sesión fotográfica que pronto podrán ver en nuestros canales instituciones para apoyar en la adopción de los perritos, estamos un poquito llenos y solicito a mis compañeros Ediles y a la sociedad civil nos apoyen con su comprensión y difusión también, compartir este tipo de publicaciones para llegar a más ciudadanos comprometidos y encontrarles un hogar amoroso y responsable a los seres sin voz, solicito también a mis compañeros Ediles comprensión pues el personal no es suficiente para tantos y tantos llamados, quejas, demandas, muchas veces piden el apoyo y en la medida de lo posible y las facultades que otorga la Dirección de Salud y



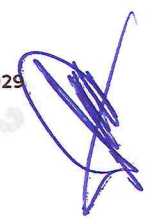

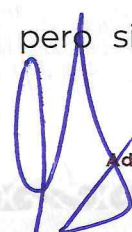
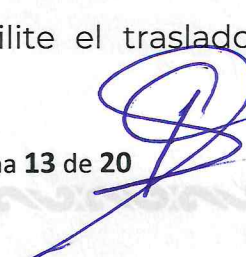
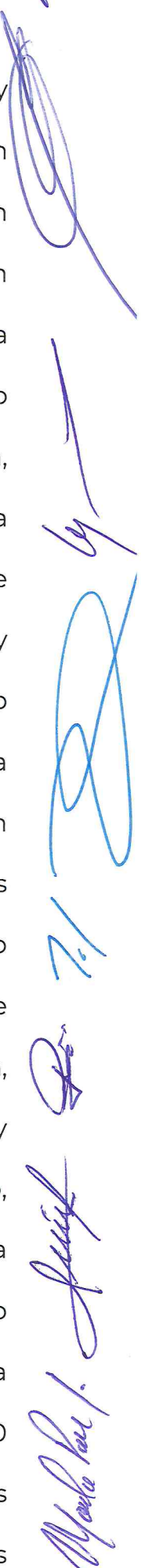


Protección Animal, la Ley, se les da, pero no siempre es posible; sin embargo, aquí ningún argumento es válido para no intervenir y sacar adelante la encomienda, claro hasta, repito donde la Ley nos permita, solicito igualmente su apoyo para difundir estas acciones como la Expo Adopta que se llevará a cabo hoy a las 5:00 p.m. en el parque Zamora y cuando les sea posible de acuerdo a su agenda, acompañarnos porque en la función pública trabajar en equipo da mejores resultados; agradezco el espacio para este día dar a conocer a groso modo lo que se ha venido haciendo y resaltar para concretar y concluir que haciéndonos responsables de que lo que nos toca y en coordinación de todas las áreas podremos lograr resultados palpables en beneficio de nuestra Ciudad Heroica, muchas gracias. En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, menciona: no quería dejar pasar el hecho de lo que significa que nuestro primer Cabildo Abierto sea con un tema tan sensible y que a veces es confundido con frivolidad; es decir, esto es un tema que culturiza, reconozco el trabajo que mi compañera Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera, hace al darle voz a quienes no la tienen y que de verdad veo una estrategia que se ve desde la cabeza; es decir, la misma Presidenta es la que publica en redes sociales todo este tipo de atención que se está dando a Protección Animal y me parece muy importante que comencemos a robustecer en el tema de esterilización, esquema de vacunación, sobre todo robustecer toda esta atención que de repente pareciera frívola para un sector de la población porque no ha habido este eje que hoy genera el Ayuntamiento desde la Presidenta Municipal; esta acción que hoy toma el Ayuntamiento de Veracruz, es lo que permite hacer reflexionar a la población, el hecho de la importancia de invertir en aquellos que no tienen voz y de verdad reconocer





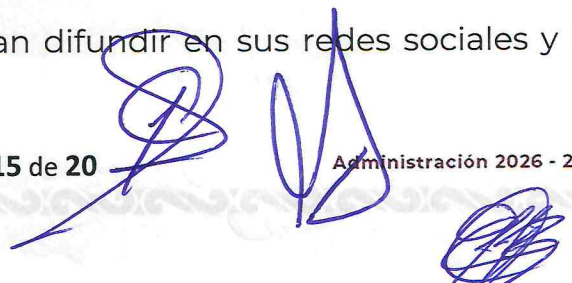
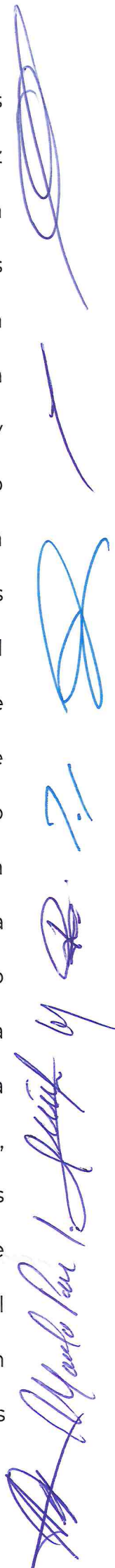
sobre todo la pasión de Adriana en el tema, las ganas, el ahínco, el empuje y que siempre me dará mucho gusto decirles que cuentan con el voto de un servidor, para generar sobre todo recursos, porque eso es lo que hace falta en el esquema de esterilizaciones, para que la población de perros y gatos en situación de calle sea menor; y nuevamente felicito a Adriana por la extraordinaria labor al frente de Protección Animal, muchísimas gracias. En uso de la voz la C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta, saluda a los presentes y menciona: agradezco a Cristina y a Victoria, así como a todos aquellos que están presentes a través de sus asociaciones, porque quienes hemos sido mamás de perritos, sabemos la importancia de lo que hoy se representa, en mi caso bombón, estuvo conmigo 20 años y en este gobierno transformador que hoy dignamente encabeza nuestra querida Presidenta Municipal, Dra. Rosa Hernández Espejo, junto con el trabajo ya realizado bien dicho por mi compañera y amiga Adriana a través de Lolita, como le decimos con mucho cariño a la Directora Dolores Sarmiento, hoy se visibiliza el maltrato que tuvieron esos animales y que hoy se está dando la oportunidad de que ellos, independientemente de que ya está en la ley como bien lo citó Victoria, como seres sintientes ellos siempre han sentido y han estado, porque estoy segura que quizás en casa de cada uno de nosotros está una mascota, un hijito, quienes nos enseñaron a ser responsables, porque desde ahí llega la responsabilidad de cuidarlos y de no tenerlos en el abandono, he platicado también con la Directora de Protección Animal, la Lic. Samiento, en donde a través de gestiones que hemos hecho, se van a donar por ahí más de 200 camitas para los Centros de Protección Animal, ya se platicó con ellos, estamos esperando que el camión nos facilite el traslado, pero siempre estamos



vigentes y no nada más por el hecho de que hoy tengamos un Cabildo Abierto, si no que siempre son escuchados, porque repito no se trata de una Comisión, se trata de una calidez y calidad humana que debemos de concientizar en cada uno de nosotros y me sumo por supuesto al esfuerzo, al ejemplo que usted representa Presidenta y también de mis compañeros Ediles, es cuanto. Nuevamente en uso de la voz la C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera, comenta: agradezco las palabras de los Ediles, Miguel David y Normita, subrayo que me interesa mucho que se reconozca el gran esfuerzo operativo que está haciendo la Dirección de Salud y Protección Animal, el trabajo lo ha reflejado como bien mencionaron los compañeros, la propia Presidenta en sus redes sociales, somos un municipio con una estadística bastante desfavorable, el municipio con más abandono, con más desparpajo en el tema de cuidado y protección animal, el tema de maltrato está muy fuerte; sin embargo, ahí viene el reeducar y hacerlo desde las primeras edades darles el conocimiento a los niños, soy maestra, y creo que desde la niñez padres y maestros podemos conjuntar esfuerzos para reeducarlos oportunamente y darles una formación buena en cuanto a cómo debemos comportarnos con la sociedad y parte de la sociedad son nuestros animales domésticos; nuevamente doy mi respaldo y reconocimiento al trabajo titánico que se ha hecho desde la Dirección, con apoyo por supuesto de nuestra Presidenta Municipal, Dra. Rosa Hernández Espejo. En uso de la voz el C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, saluda a los presentes y comenta: celebro que esta primera Sesión de Cabildo Abierto se esté realizando con este tema y solamente un comentario en el sentido que tengo información, a reserva de que me la corroboren, que los quirófanos no están funcionando o no están en condiciones adecuadas, si es



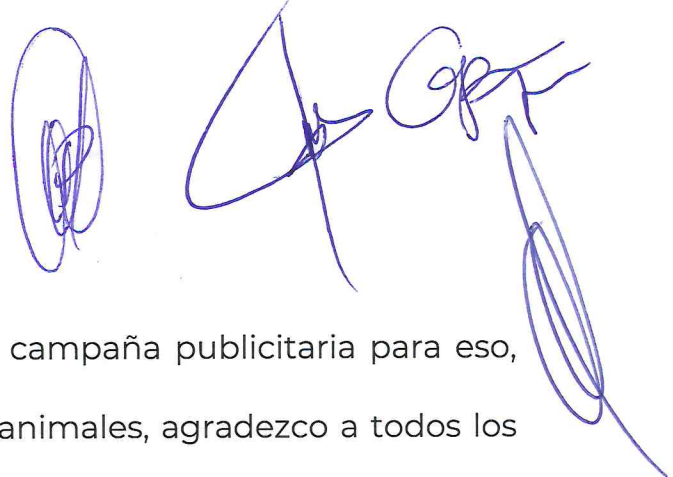
así que se haga lo necesario para que esto funcione y en medida de las posibilidades resolver esa situación, es cuanto. Una vez más hace uso de la voz la C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera, quien responde: sí están en condiciones, están operando, todo es mejorable y de hecho hay proyecciones para que tal vez en un momento dado en materia de presupuesto, contar con un poco más en cuanto a la infraestructura, pero la realidad es que desde la primer semana nuestra Directora, empezó con esterilizaciones, vienen más y acciones bastante bonitas, les informará nuestra Presidenta y la Dirección, pero la realidad es que aunque la infraestructura no nos fue entregada en operatividad al 100% y quisiéramos más y mejores condiciones para los perritos que tenemos, actualmente se está trabajando con un excelente personal médico, los médicos veterinarios zootecnistas que tenemos son bastante buenos, esto no es un tema político sino institucional, la realidad es que estamos atendiendo vidas y no estarían en manos de cualquier médico que no esté capacitado, mucho menos se les aplicarían medicamentos que no estén en óptimas condiciones o se operaría a los perritos que son de la ciudadanía porque hay un costo bastante accesible para la ciudadanía en general, por lo que no se les engañaría con meterlos a un quirófano con una infraestructura que no esté en las condiciones adecuadas para que se les pueda realizar una cirugía, pero cuando guste Regidor lo invitamos al Centro de Salud Animal, tenemos dos, en Matamoros y en Reino Mágico, y también a nuestras instalaciones, todo lo que se está haciendo de verdad parte del trabajo de nuestra Directora, hay Regidores que han ido y siempre los ha recibido y con el gusto para que ustedes conozcan todo lo que se está haciendo, conozcan también a nuestros perritos, los puedan difundir en sus redes sociales y nos





ayuden un poquito desde esa parte. Inmediatamente hace uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien manifiesta: agradezco la participación de las CC. Cristina Kennent Jiménez y Victoria Yadira Pacheco León, porque el estar aquí hablando por esos seres vivos que no tienen voz y luchando por ellos, es una muestra de que nuestra sociedad en general tiene la cultura de trabajar en pro de nuestras mascotas en este caso; también, felicito mucho a los Ediles, porque el hecho de realizar esta Sesión de Cabildo Abierto con este tema, representa justamente la intención de visibilizar esa causa, de hacer visible la causa de quienes trabajan día a día, desde el anonimato, a veces desde sacrificando tiempo y sus recursos, para luchar por el bienestar de los animales; me sumo a la felicitación de la Regidora Adriana que lleva esta Comisión y quiero decirles que vamos a trabajar más en estas jornadas que propone Cristina, las jornadas de esterilización que se han iniciado con el apoyo de Gobierno del Estado, pero que una vez que tengamos recursos propios ampliaremos este programa, ya escuchamos la voz de los Ediles que también quieren que se trabaje en pro, y respecto al programa educativo para las escuelas que propone Victoria Yadira, la Directora de la Unidad de Salud Animal, ya nos había propuesto estas jornadas, vamos a realizarlas con apoyo de material didáctico, también en medios de comunicación para difundir mensajes en favor del cuidado animal, también está planteado y programado para que en los diversos medios de comunicación se puedan desarrollar diferentes campañas, ahorita estamos por ejemplo con la campaña de "1 X 1" que arrancó hoy, de "Utiliza el Casco", que también son temas que tenemos que difundir para que nuestra comunidad vaya creando conciencia y el tema también del cuidado y salud animal es muy

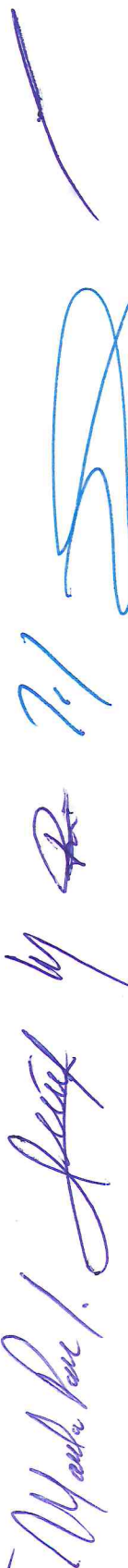




importante y también está programada una campaña publicitaria para eso, para que se refuerce el cuidado de nuestros animales, agradezco a todos los Regidores y Regidoras por estar a favor de estas causas y vamos a seguir, este Cabildo va a seguir trabajando en pro de ello, gracias. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 11, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 36 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida por el Honorable Congreso del Estado para realizar el trámite correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 11, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, esta Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención. Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a





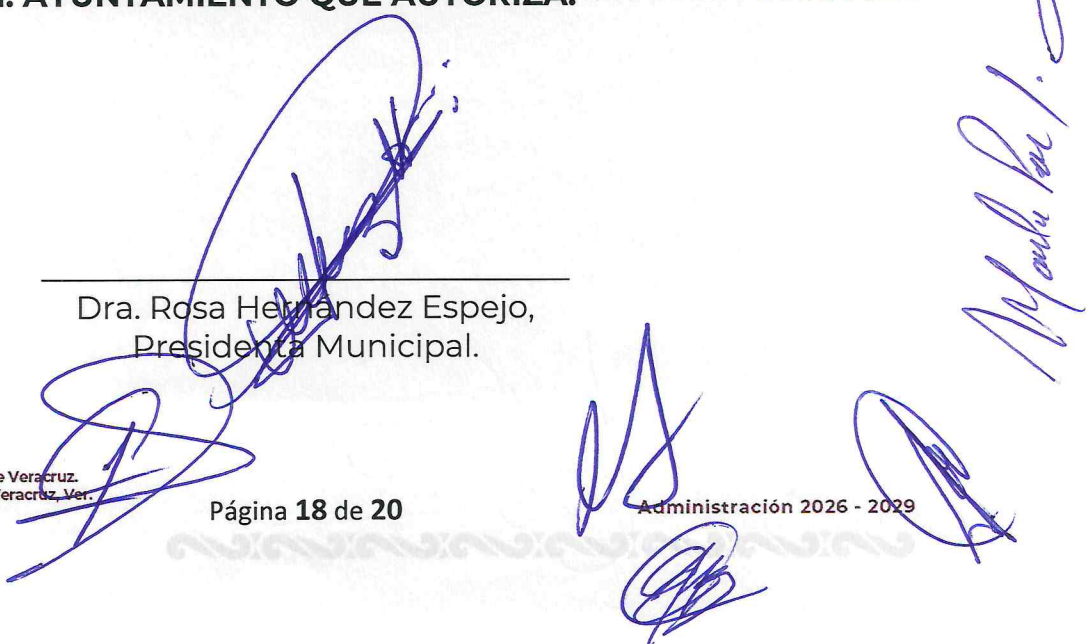
lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 11 correspondiente a una Sesión de Cabildo Abierto. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7. CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

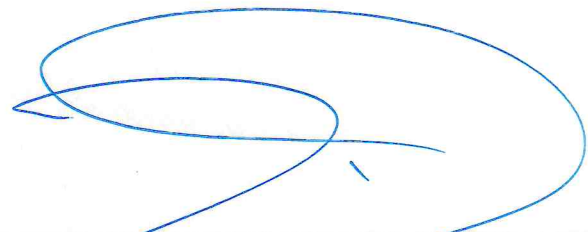
**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.**-----

\_\_\_\_\_  
Dra. Rosa Hernández Espejo,  
Presidenta Municipal.

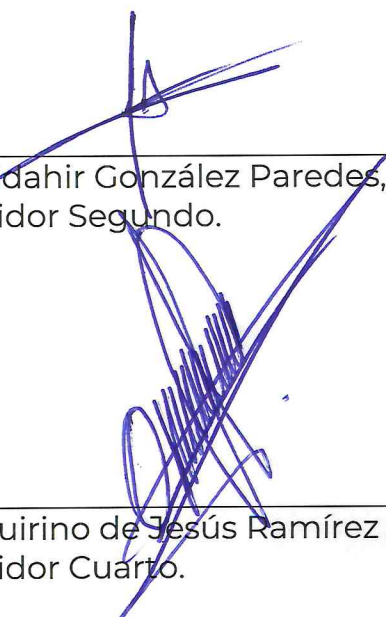




C. Alfonso Cruz Corona,  
Síndico Único.



C. Diana Itzel Pérez Martínez,  
Regidora Primera.



C. Aldahir González Paredes,  
Regidor Segundo.



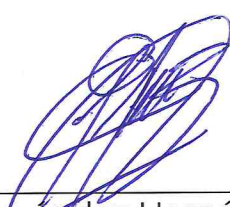
C. Adriana Muñoz Cabrera,  
Regidora Tercera.



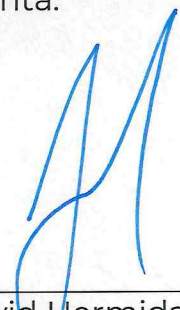
C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,  
Regidor Cuarto.



C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,  
Regidora Quinta.



C. Esaú Hernández Hernández,  
Regidor Sexto.



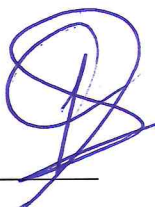
C. Miguel David Hermida Copado,  
Regidor Séptimo.



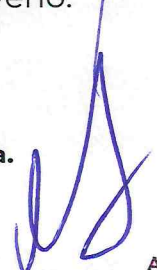
C. Rocío Campa de la Miyar,  
Regidora Octava.

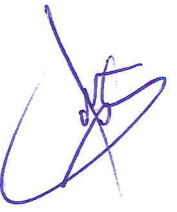


C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero,  
Regidor Noveno.



Continúan firmas en la siguiente hoja.





C. Patricia Huesca Abarca,  
Regidora Décima.



C. Marisela Ponce Natividad,  
Regidora Décimo Primera.



C. Gustavo Gudiño Corro,  
Regidor Décimo Segundo.



C. Ileana Ramírez Domínguez,  
Regidora Décimo Tercera.



Lic. Eloy Carlos Flores,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

